

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		016	010	2020
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
					No. Expediente
					1693

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 1288 No Entrada: 7406

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 16/10/2020	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> Funcionario Responsable	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> SILVANA FAVIOLA GUAMBUGUETE PAREDES <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

002-CGAF-DARH-2020

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

06/10/2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ÑACATO PAUCAR BAYRON SANTIAGO
CI: 172018609-5

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

GUAYAQUIL – GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MARIA JOSE ARROBO
SANTIAGO ÑACATO
MAYRA GUEVARA
ANABEL TOAQUIZA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO GENERAL:

Instruir en la solicitud y revisión de los documentos habilitantes del personal seleccionado de la Coordinación Zonal Litoral previa la suscripción del contrato.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Revisar y supervisar el proceso de selección efectuado en la Coordinación Zonal 8 litoral para la contratación del personal civil del proyecto "Actualización del Registro Social".
- Capacitar al personal de la Coordinación Zonal 8 Litoral sobre los procesos de selección de personal civil, así como socializar formatos establecidos para el proceso.
- Proponer estrategias para agilizar procesos (contactar con aseguradoras directamente para pólizas contra accidentes).
- Señalar el proceso que se debe seguir una vez suscritos los contratos de personal civil

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Día: martes 29 de septiembre del 2020

Se realizó una primera reunión con el personal de Talento Humano de la Coordinación Zonal 8, misma que es presidida por la Abg. María José Arrobo, Directora de Administración de Recursos, dentro de dicha reunión se encuentra presente Raquel Barrios, responsable Administrativa Financiera de la Coordinación Zonal, Ely Parra, analista de talento Humano, se indican los objetivos de la comisión pues es importante determinar cuál es el problema del retraso de entrega de documentación validada, revisada y depurada para dar inicio al proceso de contratación de personal civil; recalca que pese a la solicitud de cargar la documentación en la carpeta compartida creada para este fin tampoco se tuvo éxito pues la información se borró o se subió incompleta se pide verificación con TICS.

Raquel Barrios manifiesta: se encontraban levantando las bases para completar el proceso de selección y contratación de la primera fase planteada; sin

embargo, por directriz de URS se suspendió cambiando las fechas de salida, y el inconveniente cuando se retomó la contratación fue que la parte técnica se contactó directamente con la Coordinación, es decir la Coordinación Zonal 8 suspende por completo la recolección de documentación y selección del personal civil para contratación, y se genera un problema de comunicación pues ya no usan el canal de DARH en planta central, sino más bien tienen acercamiento con la parte técnica.

Adicionalmente, mencionan que no tienen conocimiento cuáles son los requisitos para realizar las contrataciones del personal, e indica que el equipo no cuenta con experiencia en la revisión de la documentación y que al surgir dudas le consultaba vía WhatsApp al analista de DARH.

Se menciona que los pedidos deben realizarse con 48 horas de anticipación con el objetivo que las áreas que intervienen pueden realizar los procesos administrativos correspondientes; pues la revisión de la documentación es un requisito indispensable para culminar los objetivos en los tiempos de las hojas de ruta establecida.

La funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, explica y señala cuáles son los documentos habilitantes a revisarse y anexar conjuntamente con el requerimiento esto es:

1. Póliza de seguro contra accidentes personales, verificar el nombre de la persona que contrata la misma, número de identificación, vigencia, debe contar con las firmas de responsabilidad; y, diferenciar entre seguros de salud, seguros mortuorios, viales y de accidentes propiamente dichos.
2. Cédula y certificado de votación actualizados
3. RUC, con actividad económica de conformidad al cargo, completo es decir las dos hojas si es manual con firma física si es digital con código QR.

Estos habilitantes se encuentran dentro de la cláusula 2 del contrato civil de personal, mismo que fue puesto en conocimiento a través de Memorando Nro. INEC-CGTPE-2020-0391-M de 25 de agosto de 2020.

Se les recuerda que el formato especificado para recibir el habilitante es en PDF, no fotografías, no calcomanías, no se aceptan documentos mutilados, cortados o adulterados

Como estrategia la Dirección de Asesoría Jurídica, indica que al ser un volumen importante de contratación una vez filtrado el RUC, cédula y certificado de votación se puede viabilizar con una o dos aseguradora o bróker para gestionar el otorgamiento de las pólizas de seguro contra accidentes en grupo dándole así esta opción al personal a ser contratado evitando así que desistan y que la póliza (documento habilitante) llegue sin errores.

Se deja establecido que, a la Dirección de Asesoría Jurídica debe llegar una carpeta por persona únicamente con los habilitantes para la suscripción del contrato, se debe tomar en consideración que la póliza si bien debe estar vigente al momento de la suscripción del contrato es responsabilidad Talento Humano dar seguimiento de la vigencia de la misma pues constituye parte del expediente de la persona contratada.

Hasta este día 29 de septiembre de 2020, el personal de talento humano, no se habían logrado contactar con las personas que tenían novedades en sus documentos habilitantes, se propone llamar y gestionar para que puedan remitir la documentación.

Se inicia con la revisión de la documentación de las 174 personas que faltan por contratarse, para lo cual el personal de talento humano, remite por Wettransfer, las cuales no están depuradas, al contrario tienen documentos que no corresponden al proceso, la revisión es desde cero, esta revisión la hacemos los analistas Mayra Guevara, Santiago Ñacato y Anabel Toaquiza.

Se solicitó a las y los analistas que se unan al equipo de revisión, sin embargo; manifestaron que se encuentran llamando a las personas para que remitan la información este primer día avanzamos con 41 carpetas.

Día: miércoles 30 de septiembre del 2020

Nos entregan 25 carpetas más las cuales presentan las mismas novedades no están depuradas procedemos a dividirnos entre los mismos analistas de Planta Central para depurar y verificar quienes de estas personas puede ingresar al proceso.

Pese haber enviado una matriz en Excel con las observaciones de los habilitantes de las carpetas ya revisadas, el personal de talento humano de Litoral

no las ha subsanado indicando que las personas no les remiten la documentación, el proceso se retrasa pues en las carpetas remitidas se presenta el mismo inconveniente carpetas vacías y documentos erróneo siguen cargados en las mismas por ejemplo se dejan dos archivos de RUC o cédula ilegible, adicional se presenta inconvenientes con la red, el internet no permite descargar los archivos adjuntos y la velocidad es limitada presenta intermitencia. Suspendemos la revisión un lapso de 3 horas en virtud que los mayores problemas son las pólizas Mayra, Santiago y mi persona Anabel Toaquiza procedemos a realizar llamadas a cada aseguradora para intentar solventar los temas de las emisiones mal realizadas, pudiendo de este modo subsanar alrededor de 21 documentos.

Se termina el día con 93 personas elegibles para acceder al proceso y revisados sus documentos habilitantes.

Día: jueves 01 de octubre del 2020

Se continua con la revisión de 6 carpetas más las cuales al verificar corresponden a carpetas que ya fueron remitidas y observadas.

Avanzamos con la verificación de las carpetas y documentos habilitantes determinando las personas que se incluirán en el listado para ingresar el proceso. Recalcando nuevamente que las carpetas deben venir depuradas únicamente con los documentos señalados, hay personas que desisten del proceso y no existen ya personas dentro de los elegibles.

Se explica a las personas involucradas cual es el proceso de firma de contratos son 3 ejemplares del instrumento (contrato) y 3 ejemplares de los acuerdos de confidencialidad en los cuales se consigna firma arriba del nombre con esferográfico de azul y número de RUC y cédula respectivamente, se deberá adjuntar un listado de las personas que suscribieron el contrato e indicar cuales desistieron.

Es importante recalcar que ninguna persona puede salir a trabajar sin firma el contrato o el acuerdo de confidencialidad, de ocurrir un hecho así será de exclusiva responsabilidad de las personas a cargo del proceso de talento humano de la Coordinación Zonal 8 Litoral.

Una vez que todos los contratos estén firmados se solicita que de forma inmediata sean remitidos a planta central a través de cual medio de mensajería o paquetería disponible, en un sobre o caja a nombre de la Dirección de Asesoría Jurídica y remitir por correo electrónico la guía para realizar el seguimiento permitiente esto nos permitirá continuar con el proceso administrativo.

OBJETIVOS ALCANZADOS.

Se logró revisar, validar e incluir al proceso de contratación 166 personas de los 174 programas, se remite la matriz de Excel, para que la parte técnica confirme los cargos y DARH pueda incluirlo en el informe de requerimiento.

Se realizan los contratos en el tiempo establecido para la recolección de firmas en los contratos y acuerdos de confidencialidad.

Las personas que faltan por ingresar serán reprogramadas y una vez que se verifiquen los habilitantes se incluirán en el proceso.

Se ha trasmitidos todos los conocimientos y experiencias al personal a cargo del proceso para que en los próximos requerimientos no existan inconvenientes y puedan solventarlos a la brevedad posible.

RECOMENDACIONES.

- Planificar la solitud y recepción de la documentación dentro de términos y plazos reales para no afectar al inicio de operativo de campo.
- Llevar un orden cronológico y ordenado de la documentación que se incluye dentro de cada carpeta, se debe colocar los dos apellidos y los dos nombres con el objetivo de identificar plenamente a que persona corresponde.
- Delegar a una persona que sea haga responsable del proceso de suscripción de los contratos, realizar el listado de firma y desistimiento, verificación del anexo de acuerdo de confidencialidad y posterior envío de los documentos físicos a planta central cuyo plazo no será mayor a 1 día.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd/mm/aa	29/09/2020	01/10/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento

HORA hh:mm	05:00	21:16	del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	Quito – Tababela	29-09-2020	5:00	29-09-2020	6:00
AEREO	LATAM	Tababela-Guayaquil	29-09-2020	7:00	29-09-2020	7:54
AÉREO	LATAM	Guayaquil - Tababela	01-10-2020	19:25	01-10-2020	20:16
AEREO	LATAM	Tababela - Quito	01-10-2020	20:16	01-10-2020	21:16
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA:			
 <p>Firmado electrónicamente por: BAYRON SANTIAGO ÑACATO PAUCAR</p> <p>NOMBRE: Bayron Santiago Ñacato Paucar CI: 172018609-5</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO JARRIN FUENTES</p> <p>NOMBRE: Luis Jarrin Fuentes RESPONSABLE DE GESTION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE ARROBO BARRAGAN</p> <p>NOMBRE: María José Arrobo DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS</p>			

 Ministerio de Relaciones Laborales	
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 002-CGAF-DARH-2020	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 25-09-2020
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR	
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIZACIONES <input checked="" type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/> ALIMENTACION <input type="checkbox"/>	

DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR NACATO PAUCAR BAYRON SANTIAGO – 1720186095		PUESTO QUE OCUPA: MIEMBRO DE EQUIPO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 29-09-2020	HORA SALIDA (hh:mm) 06:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 01-10-2020	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 21:15
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MARIA JOSE ARROBO SANTIAGO NACATO MAYRA GUEVARA ANABEL TOAQUIZA			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:			
<ul style="list-style-type: none"> Revisar documentos habilitantes del personal seleccionado de la Coordinación Zonal litoral para la suscripción del contrato. Revisar y supervisar el proceso de selección efectuado en la Coordinación Zonal litoral para la contratación del personal civil del proyecto “Actualización del Registro Social”. Capacitar al personal de la Coordinación Zonal Litoral sobre los procesos de selección de personal civil así como socializar formatos establecidos para el proceso. Elaboración de informe técnico para la contratación del personal civil para el proyecto “Actualización del Registro Social”. Emitir directrices para la elaboración de los expedientes del personal civil del proyecto “Actualización del Registro Social”, que al final de la contratación serán entregados a la Dirección 			

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	Quito – Guayaquil	29 - 09 - 2020	07 : 00	29 - 09 - 2020	07: 54	
AEREO	LATAM AIRLINES ECUADOR	Guayaquil - Quito	01 - 10 - 2020	19:25	01 - 10 - 2020	20:16	

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 420-01-000311-8	NOMBRE DEL BANCO COOPERATIVA COOPMEGO
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.		

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p>  <p>Firmado electrónicamente por: BAYRON SANTIAGO ÑACATO PAUCAR</p>	<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>  <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ALBERTO JARRIN FUENTES</p>
<p>NOMBRE: SANTIAGO ÑACATO CC: 1720186095</p>	<p>NOMBRE: LUIS JARRIN</p>

<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>		<p>Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.</p> <p>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</p> <p>El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE ARROBO BARRAGAN</p>		
<p>NOMBRE: MARIA JOSE ARROBO</p>		